RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MÉRITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2021

De acuerdo con la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2021 (BOUC 15 de septiembre de 2021), lo previsto en el apartado f) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

1.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos y la puntuación provisional total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos, así como la puntuación en cada uno de los criterios (anexo I).

2.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos y la puntuación provisional total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos, así como en cada uno de los criterios a expensas de que los interesados/as presenten la documentación justificativa de sus méritos, según lo establecido en el apartado d) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento (anexo II).

3.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos de los excluidos con indicación de la causa de exclusión (anexo III).

Contra esta Resolución los interesados/as podrán presentar alegaciones ante este Rectorado en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Madrid, a la fecha de la firma digital

EL RECTOR

P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica

(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero)

Javier Montero de Juan

Fecha de publicación: 15.10.2021